



**CORPORACIÓN
LEMURIA**

info@clemsa.com.py
www.clemsa.com.py

Asunción, 26 de julio de 2024

Señora:

Ignacia Brítez de Moreno
Jefa de Departamento
Policía Nacional
Presente

Ref: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS" - ID Nº 444245.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud., con relación al contrato de referencia, a los efectos de presentar adjunto a esta COPIAS las pólizas detalladas más abajo, debido a que los originales ya fueron entregados con las solicitudes de anticipo.

Los datos de las mencionadas garantías son los siguientes

| TIPO DE GTIA. | COMPAÑÍA | NUMERACION | CONTRATO | MONTO | FIN DE VIGENCIA |
|---------------------|----------|------------|----------|-------------------|-----------------|
| Anticipo Financiero | ASEPASA | 1506000439 | 57/2024 | Gs. 39.989.487.- | 31/01/2025 |
| Anticipo Financiero | ASEPASA | 1506000441 | 58/2024 | Gs. 50.185.000.- | 31/01/2025 |
| Anticipo Financiero | ASEPASA | 1506000440 | 59/2024 | Gs. 200.000.000.- | 31/01/2025 |
| Anticipo Financiero | ASEPASA | 1506000442 | 60/2024 | Gs. 84.000.000.- | 31/01/2025 |

Atentamente,

Corporación Lemuria S.A.
Ing. Víctor M. Rodríguez
Representante Legal

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIVISIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA U.O.C. Nº..... 110.....
RECEPCIONADO POR:..... Lic. Zoraida Falcón
Suboficial Principal R.S.....
Dpto. UOC.
26/7/24 HORA 17:00 FOLIO:.....

CONDICIONES PARTICULARES

| | | | |
|--|---|---|--|
| Póliza Nro.: 1506000439 | | Sección/Modalidad 1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO) | |
| Asegurado: POLICIA NACIONAL | | | Documento: 80016197-1 |
| Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Nº 289 ENTRE CHILE Y NTRA SEÑORA DE L | | Localidad: ASUNCION | |
| Tomador: CORPORACION LEMURIA S.A. | | Documento: 80048624-2 | |
| Domicilio: CALLE BOQUERÓN | | Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO | |
| Fecha de Emisión: 22/07/2024 | Vigencia Desde las: 00:00 hs de 18/07/2024 | Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/01/2025 | Plazo en días: 198 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 39.989.487 |

COPIA

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexas a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

| | | | |
|---|---------------------------|---|-------------------|
| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | | Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil). | |
| Prima | 272.727 | No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros) | |
| I.V.A. s/Prima | 27.273 | DATOS DEL FINANCIAMIENTO | |
| Premio | 300.000 | Monto financiado Gs.: | 300.000 |
| Interés p/Finac. | 0 | Cuota | Fecha |
| Iva s/Interes | 0 | 0 | 29/07/2024 |
| Costo del Finac. | 0 | Monto Gs. | 300.000 |
| COSTO FINAL | 300.000 | TOTAL | 300.000 |
| El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código | | CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre la ejecución Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado. | |
| 008-0010 | Según Res.: 217/97 | Fec. | 01/10/1997 |
| Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIED Dir.: RCA. DE SIRIA 653 - BARRIO JARA Matrícula: 69 Tel: 0981804372 | | | |

Guillermo Bricez
Jefe de Emisión
ASEPASA
CORREDORA DE SEGUROS

Esc. Diego Forte
Superintendente Técnico
ASEPASA
CORREDORA DE CAPITAL AJENTO



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

[Handwritten signature]

GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL, con domicilio en EL PARAGUAY INDEPENDIENTE N° 289 ENTRE CHILE Y NTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 39.989.487.- (Guaraníes: Treinta Y Nueve Millones Novecientos Ochenta Y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta Y Siete .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CORPORACION LEMURIA S.A., con domicilio en CALLE BOQUERÓN, MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de obra pública suscripto con el Asegurado, que se detalló a continuación:

CONTRATO N°57/2024 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2024, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS" ID N° 444245

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

SEPASA
EGUROS

Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Sinistros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Guillermo Ordoñez
Jefe de Emisión
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Esc. Diego Forte
Subgerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

CONDICIONES PARTICULARES

| | | | |
|---|--|---|--|
| Póliza Nro.: 1506000441 | | Sección/Modalidad 1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO) | |
| Asegurado: POLICIA NACIONAL | | | Documento: 80016197-1 |
| Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Nº 289 ENTRE CHILE Y NTRA SEÑORA DE Localidad: ASUNCION | | | |
| Tomador: CORPORACION LEMURIA S.A. | | | Documento: 80048624-2 |
| Domicilio: CALLE BOQUERÓN Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO | | | |
| Fecha de Emisión: 23/07/2024 | Vigencia Desde las: 00:00 hs de 22/07/2024 | Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/01/2025 | Plazo en días: 194 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 50.185.000 |

COPIA

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|------------------------------------|----------------|
| Prima | 272.727 |
| I.V.A. s/Prima | 27.273 |
| Premio | 300.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac. | 0 |
| COSTO FINAL | 300.000 |

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

| | | |
|----------|--------------------|-----------------|
| 008-0010 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997 |
|----------|--------------------|-----------------|

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIED
Dir.: RCA DE SIRIA 653 - BARRIO JARA
Matrícula: 69 Tel: 0981804372

Quando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|--------------------------|------------|----------------|
| Monto financiado Gs.: | 300.000 | |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 30/07/2024 | 300.000 |
| TOTAL | | 300.000 |

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento sobre e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

[Handwritten signatures]

Jefe de la División
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Esc. Diego Forte
Sub. Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

PASA Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

[Handwritten signature]

Póliza Nro: 1506000441
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CORPORACION LEMURIA S.A.

GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 ENTRE CHILE Y NTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, ASUNCIÓN - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 50.185.000.- (Guaraníes: Cincuenta Millones Ciento Ochenta Y Cinco Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CORPORACION LEMURIA S.A., con domicilio en CALLE BOQUERÓN, MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de obra pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

ID: 444245
CONTRATO N°58/2024 - ACTIVIDAD 06 FORMACION Y CAPACITACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES, EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2024, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS"

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

SEPASA
EGUROS

Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Sinistros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Guillermo Pérez
Jefe de División
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Esc. Diego Forte
Sub-Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1506000440

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CORPORACION LEMURIA S.A.

GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO

SEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL, con domicilio en EL PARAGUAY INDEPENDIENTE N° 289 ENTRE CHILE Y NTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, ASUNCION - PARAGUAY

EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 200.000.000.- (Guaraníes: Doscientos Millones .-)

Se le resulta obligado a efectuarle:

CORPORACION LEMURIA S.A., con domicilio en CALLE BOQUERÓN, MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY

EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de obra pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

ID: 444245

CONTRATO N°59/2024 - ACTIVIDAD 07 ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL POLICIAL, EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2024, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS"

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

SA
O S

Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Jefe de Emisión

AGRESA

AGRESA

AGRESA

[Handwritten signature]